

ACTA 3/2021

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las dieciocho horas con seis minutos del día catorce de octubre del año dos mil veintiunos; estando presentes en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de esta Ciudad; recinto oficial del H. Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos cuarenta y uno, sesenta y uno y sesenta y dos relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del H. Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTICUATRO**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de Quórum Legal e Instalación formal de la sesión.
 - II. Lectura y aprobación en su caso del Orden del día.
 - III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato
 - IV. Presentación de la propuesta formulada por la Regidora Coral Valencia Bustos, respecto de la situación que guarda actualmente el proyecto de ejecución por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social de obras en la ciudad.
 - V. Presentación por parte del Presidente Municipal de las personas que fungirán como titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal.
 - VI. Propuesta por parte del Presidente Municipal y aprobación, en su caso de los Integrantes ciudadanos para la Integración de la junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
 - VII. Propuesta por parte del Presidente Municipal y aprobación, en su caso de los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
 - VIII. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Primera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- I. El SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma los integrantes del H. Ayuntamiento: JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO; ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, DULCE



DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.

Una vez comprobado el quorum legal para sesionar, el PRESIDENTE MUNICIPAL declara formalmente instalada la sesión y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento para que de lectura del orden del día.

II. Con fundamento en el artículo setenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado, el SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria; el cual se hizo del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento con anterioridad a la presente Sesión.

Una vez sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación para la aprobación del orden del día, lo cual resulta en el siguiente:

ACUERDO. - Por QUINCE votos a favor, **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

III. Dentro del tercer punto del orden del día, el SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, da cuenta a la correspondencia que se describe de la forma siguiente:

Se da cuenta del oficio Número IMSM/255/2021 que contiene el Informe trimestral de Actividades del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, correspondientes a los meses julio, agosto y septiembre del 2021, suscrito por la Lic. Marisela Morales, Directora de Instituto Municipal para las Mujeres.

Acto seguido, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al Secretario del H. Ayuntamiento agregue al apéndice de la presente Sesión.

El SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, da cuenta del oficio Número IMSM/255/2021 que contiene el Informe final de actividades correspondientes al trienio 2018-2021 del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, correspondientes a los meses julio, agosto y septiembre del 2021, suscrito por la Lic. Marisela Morales, Directora del Instituto Municipal para las Mujeres.



Acto seguido, el PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y pide al Secretario del H. Ayuntamiento agregue al apéndice de la presente Sesión.

El SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, da cuenta del oficio Número PCD/131/2021, que contiene el Informe trimestral del periodo Julio-Septiembre 2021, suscrito por el contador público. Francisco Javier Jiménez González Presidente del Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca.

El PRESIDENTE MUNICIPAL pide al Secretario del H. Ayuntamiento agregue al apéndice de la presente Sesión.

El SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, da cuenta del oficio Número TMS/5/2021 que remite copia del escrito TMS/1936/2021 que contiene la información financiera trimestral a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) del mes de julio al mes de septiembre de 2021; la cual corresponde al 3er trimestre 2021, suscrito por la contadora pública, Herlinda Castillo Aguado, Tesorera Municipal.

Acto seguido, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al Secretario agregue al apéndice de la presente Sesión.

El SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, da cuenta del oficio Número SAPA/303/2021 que remite el presupuesto de egresos para el año 2022 del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento de la comunidad de Valtierra, Municipio de Salamanca; suscrito el consejo Directivo Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Comunidad de Valtierra, del Municipio de Salamanca, Guanajuato

El PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al Secretario del H. Ayuntamiento agregue al apéndice de la presente Sesión y se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

El SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, da cuenta de la circular Número 5 que remite el acuerdo aprobado por el Pleno donde exhorta a los Ayuntamientos de los municipios del Estado a efecto de que a la brevedad sirva poner a discusión y en su caso aprobar las reformas y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, contenida en la Minuta Proyecto de Decreto de fecha 13 de septiembre del 2021, suscrito por la mesa directiva del Congreso del Estado.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



El PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta enterado, pide al Secretario del H. Ayuntamiento agregue al apéndice de la presente Sesión y se turna a la Comisión de Gobierno.

VI. Conforme al cuarto punto del orden del día de la presente sesión extraordinaria, El SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, aborda lo relativo a la presentación de la propuesta formulada por la Regidora Coral Valencia Bustos, respecto de la situación que guarda actualmente el proyecto de ejecución por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social de obras en la ciudad por lo que en ese sentido otorga el uso de la voz a la Regidora, misma que expone ante el H. Ayuntamiento la imperiosa necesidad de la construcción de otra clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social en Salamanca, con la intención de proporcionar a la sociedad salmantina una mejor cobertura de servicios médicos, toda vez que la demanda se ha incrementado de manera importante, en ese sentido, la Regidora propone solicitar a la Comisión de Salud y Asistencia Social que en el ejercicio de sus funciones, solicite al Instituto Mexicano del Seguro Social que se recaben los datos necesarios, se presente un informe y se remita a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento.

Acto seguido, el C. REGIDOR LUIS ADRIAN PEÑA GOMEZ, hace su participación con el comentario donde se suma a la iniciativa presentada por la regidora.

No habiendo más intervenciones el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al Secretario del H. Ayuntamiento se turne a la Comisión de Salud y Asistencia Social la propuesta formulada.

V. Continuando con el quinto punto del orden del día, el SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO hace relativo el tema presentado por parte del Presidente Municipal de las personas que fungirán como titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal.

Con fundamento en el artículo 77, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el PRESIDENTE MUNICIPAL hace del conocimiento el nombramiento ante el H. Ayuntamiento de las personas que fungirán como titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal para quedar de la siguiente manera:

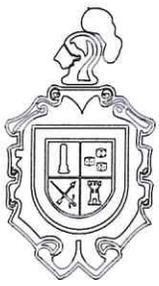




DIRECCIÓN GENERAL	NOMBRE DEL TITULAR
Dirección General de Movilidad	Luis Daniel Pérez Sequera
Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano	Ana Luisa Pliego Vázquez
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Alejandro Cuna Carranco
Dirección General Desarrollo de Políticas Públicas, Gestión e Innovación.	José Pedro Ramírez Conejo
Dirección General de Servicios Públicos Municipales	Alejandro Meneses Molina
Dirección General de Medio Ambiente	Alberto de la Torre Gleason
Dirección General de Obra Pública	José Roberto Muñoz Robles.
Dirección General de Desarrollo Económico	Cristina Esqueda Álvarez
Dirección General de Recursos Humanos	Anabel Chagoya Vargas
Dirección General de Comunicación Social	José Antonio Álvarez Ruiz.
Dirección General de Tecnologías de la Información	José Carlos Damián Robles.

Acto seguido el PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita a los titulares realicen una presentación y expongan una breve reseña de su curriculum.

VI. Continuando con el sexto punto del orden del día, el SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, hace mención a la propuesta por parte del Presidente Municipal y aprobación en su caso de las y los Integrantes ciudadanos que formarán parte de



la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Con fundamento en los artículos 10 fracción VII y 13 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Salamanca, Guanajuato y en ejercicio de mis facultades, el PRESIDENTE MUNICIPAL pone a consideración de este H. Ayuntamiento las siguientes fórmulas:

Fórmula 1

Propietario: Eugenia Leonor Martínez Carrillo

Suplente: Juan José Vidal Moreno

Fórmula 2

Propietario: Brisa Gabriela Nieto López

Suplente: Jorge Arturo Romero Coronado

Toda vez que no se registraron participaciones el PRESIDENTE MUNICIPAL, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que tome la votación.

Una vez sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, se procede a recabar la votación para la aprobación del punto que nos ocupa, lo cual resulta en el siguiente:

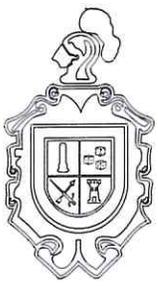
ACUERDO. - Por **CATORCE** votos a favor y **UN** voto en contra, SE **APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE FORMARÁN PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.**

VII.- Conforme al séptimo punto del orden del día de la presente sesión extraordinaria, el SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, aborda la propuesta por parte del PRESIDENTE MUNICIPAL para la aprobación, en su caso de los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato; el PRESIDENTE MUNICIPAL propone a este H. Ayuntamiento la integración de la Junta de Gobierno para quedar de la siguiente manera:



Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



- 1.- Secretario del H. Ayuntamiento. - ciudadano Jesús Guillermo García Flores
- 2.- Titular de la Dirección de Desarrollo Social.- ciudadano Alejandro Cuna Carranco
- 3.- Encargada del Despacho de Contraloría.- ciudadana Elizabeth Rodríguez Huichapa.
- 4.- Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social.- ciudadana Alma Angélica Berrones Aguayo.
- 5.- Encargado de Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.- María Isabel Escandón Juárez.

6.- Ciudadanos consejeros integrados por las siguientes formulas:

Fórmula 1

Propietario: Eugenia Leonor Martínez Carrillo

Suplente: Juan José Vidal Moreno

Fórmula 2

Propietario: Brisa Gabriela Nieto López

Suplente: Jorge Arturo Romero Coronado

Toda vez que no se registraron participaciones el PRESIDENTE MUNICIPAL, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que tome la votación.

Una vez sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, se procede a recabar la votación para la aprobación del punto que nos ocupa, lo cual resulta en el siguiente:

ACUERDO. - Por **CATORCE** votos a favor y **UN** voto en contra, **SE APRUEBA LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.**

VIII.- Concluyendo con la presente sesión extraordinaria se agota el numeral octavo indicado en el orden del día correspondiente a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, el cual agradece a las y los integrantes del H.



Ayuntamiento su presencia y siendo las Dieciocho horas con veintiséis minutos del día catorce de octubre del año dos mil veintiuno, se declara terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato. Dos mil veintiuno-Dos mil veinticuatro.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024**

JCPt

Licenciado JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

Presidente Municipal



Alma Angélica Berrones Aguayo
Alma Angélica Berrones Aguayo
Síndico

Gerardo José Aguirre Cortés
Síndico

Mónica del Carmen Pérez López
Mónica del Carmen Pérez López
Regidora

Iván Alejandro Gordillo Becerra
Iván Alejandro Gordillo Becerra
Regidor

Dulce Daneira González Vega
Dulce Daneira González Vega
Regidora

Juan Ortega Gasca
Juan Ortega Gasca
Regidor




Mayra Edith Gutiérrez Vázquez
 Regidora

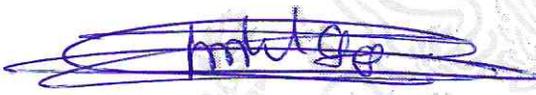

Luis Adrián Peña Gómez
 Regidor


Michelle Alcocer Carrillo
 Regidora


Iván Israel Casillas Albéjar
 Regidor


María Guadalupe Arredondo Hernández
 Regidora


Diego Calderón Martínez
 Regidor


Coral Valencia Bustos
 Regidora


Teresa de Jesús Segovia Salmerón
 Regidora

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


Lic. Jesús Guillermo García Flores.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIUNO DOS MIL VEINTICUATRO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. SE HACE CONSTAR.